muy nobles señores

pedro yvanez de esta ciudad. besolas manos de vras mds fze digo q como ya vras mds
saben estoy fuy aqui en esta cibdad de cerca pasado. dixe enbie yo a
suplicar una y otra vez mayor desta cibdad. palabras en q fuesse dicha comunidad
las q̃les no digo abreuiadas mas por no ser prolixo no me pago. dellas dixe y las q̃ yo
dixe fueron claras y de tal q̃ se dixo en cabildo q̃ pudiera ser mas
saludable y yo dixe en presencia de todo el pueblo y de algunos caualleros q̃ estauan
presentes q̃ por amor de dios no se diesse escandalo en cosa q̃ no se deuia dar
en lo consentido mas dixe lugar y tiempo q̃ estauamos y no por q̃ de mi se diesse
fuerça ni otra cosa por q̃ como fiel no tuuo y lo prueua de vras mds me lo
mãda a lo q̃ pueda q̃ me fue dado en esta cibdad muchos dias ante q̃ viniesse el
alcalde mayor y despues fize diez mil de fegidores de los q̃ fueron y lo mismo en
en fauor desta comunidad. y dello q̃ mas me pena. fue q̃ de mi se tenga en que dixo
en este cabildo no se deua tener por q̃ cupo a vras mds hazer en este cargo q̃ tengo
desta cabeça de vras mds me mãdaron tener y por mandado y por seruir a vras mds y
por mala voluntad q̃ me tienen no den lugar a q̃ yo lo padezca. por lo qual no
se deue no se alcança q̃ con verdad yo merezca pena sino antes galardon. no sea
grauado y en esto vras mds administrarán justicia fize aquí me fizieron bien fize mal fize.
muy fiel seruidor q̃ los muy años a. vras mds

y que se de [illegible]
y que se [illegible]
y q̃ se [illegible]